

Entre el posmarxismo y la filosofía de la praxis. El concepto gramsciano de hegemonía en los debates teórico-políticos contemporáneos

Between Post-marxism and the Philosophy of Praxis. The Gramscian Concept of Hegemony in the Contemporary Debates of Political Theory

Javier Waiman*

Fecha de Recepción: 08/04/2023

Fecha de Aceptación: 31/05/2023

Resumen: *En este trabajo analizamos las reformulaciones del concepto de hegemonía realizadas en marco de la propuesta posmarxista de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe y en las interpretaciones contemporáneas de la obra gramsciana que apuntan a la constitución de una filosofía de la praxis. Buscamos mostrar al conjunto de estas reflexiones como intentos contemporáneos de respuesta a la “crisis del marxismo” a partir de una teoría de la constitución política, a través del conflicto y la lucha por la hegemonía, de lo social. Mientras frente a esta crisis, la propuesta posmarxista constituye un desafío que busca ir más allá de esta tradición teórica, las nuevas lecturas de Gramsci proponen una nueva manera de entender al marxismo como una filosofía de la praxis como clave para responder este desafío y así repensar un marxismo anclado en el conflicto político. Se delinea así un debate dentro de la teoría política heredera del marxismo que se articula desde diversas formas de entender al concepto de hegemonía. Este polisémico concepto muestra así su persistencia y su centralidad a la teoría política contemporánea.*

Palabras clave: *hegemonía – Gramsci – posmarxismo – filosofía de la praxis – marxismo*

Abstract: *This paper examines two reformulations of the concept of hegemony present in contemporary political theory: the post-Marxist contributions*

* Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA), magíster en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural por la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Docente en la UBA, en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) y en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQui). Correo electrónico: javierwaiman@gmail.com

made by Ernesto Laclau and Chantal Mouffe and the current interpretations of Antonio Gramsci's thought as a philosophy of praxis. I argue that these different perspectives are responses to the "crisis of Marxism". Both attempt a new understanding of this critical tradition emphasizing the role of conflict in particular of the struggle for hegemony, proposing the political constitution of society. While post-Marxist thought strives to move beyond Marxism, Gramsci's new readings postulate a new way of understanding it anchored in political conflict. In this way, this paper delineates a debate within Marxist theory articulated around differing interpretations of hegemony, showing the ongoing relevance of this polysemic concept and its importance for contemporary political theory.

Keywords: *Hegemony – Gramsci – Post-Marxism – Philosophy of Praxis – Marxism*

El concepto de hegemonía, desde su formulación en los textos gramscianos carcelarios de la década del treinta y vía su descubrimiento, interpretación y difusión en la segunda posguerra, se ha constituido en una pieza clave de los intentos de pensar lo político desde el marxismo. Frente a las recurrentes acusaciones de una ausencia de reflexión sobre la política, o una reducción de ella a un reflejo de lo económico que quitaba toda agencia a los sujetos y su posibilidad de lucha, Gramsci y su concepto de hegemonía han aparecido como una vía para repensar un marxismo centrado en las transformaciones históricas de las relaciones de fuerza, poder y dominación entre las clases sociales.

Pensar en términos de hegemonía implicaba, en este sentido, hacer del enfrentamiento clasista por el establecimiento de una dirección sobre el conjunto de la sociedad, el locus central de la dinámica histórica. Si Marx había desplegado una teoría de la constitución de lo social a partir de las relaciones sociales de producción, Gramsci permitía ahora dar cuenta de la centralidad de las luchas ideológicas y políticas en dicha constitución; de como los sujetos sociales que emergen de estas relaciones se enfrentan y, en su lucha constituyen, el proceso histórico. Las reflexiones sobre la política tomaban, de este modo y vía la introducción de los conceptos gramscianos, un papel

preponderante e inaudito en las reflexiones marxistas clásicas.

Pero estos intentos de articular una teorización marxista de lo político desde la hegemonía gramsciana estuvieron lejos de arribar a un consenso sobre el significado de este polisémico concepto y sobre sus implicancias para una teoría política marxista. Las numerosas apariciones que la hegemonía reviste a lo largo de los textos gramscianos, sus más de 370 menciones tan sólo en los *Cuadernos de la Cárcel* (1981), han sido objeto de las más variadas explicaciones y debates. Los exegetas e intérpretes de este corpus textual han hecho de esta palabra uno de sus campos predilectos de batalla teórica, volviéndose la manera de interpretarla una clave central para descifrar el pensamiento de Gramsci. Se podría decir, entonces, que “ha habido y todavía hay una verdadera lucha hegemónica en torno a la manera de entender hegemonía” (Barata, 2003, p. 26) que ha marcado las discusiones sobre cómo repensar una teoría política que potencie la crítica marxiana.

La reconstrucción de este conjunto de interpretaciones sobre el concepto gramsciano, la cartografía de sus múltiples itinerarios y transformaciones en diversas geografías y contextos históricos (Liguori, 2012; Vaca, 1995; Waiman, 2019), nos muestra una multiplicación de los sentidos de la hegemonía. Cada uno de ellos generó distintas formas de postular la inscripción de dicho concepto en la teoría marxista, volviendo a este concepto una clave ineludible para explicar la dinámica del enfrentamiento en las sociedades capitalistas contemporáneas. En este artículo buscamos pensar las transformaciones teórico-políticas ocurridas en dos momentos de esta historia de más de siete décadas de debates y combates por la hegemonía.

En primer lugar, abordamos la apuesta posmarxista, representada por los aportes de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. La hegemonía gramsciana será aquí retomada como anclaje en la construcción de una novedosa ontología de lo social que plantea la articulación política y hegemónica de toda sociedad. Una nueva forma de pensar la hegemonía como una lógica abstracta, que funciona como punto de ruptura con el marxismo, como un intento de ir más allá de esta tradición teórica para así intentar superar sus limitaciones, economicistas e historicistas, a la hora de abordar lo político.

En segundo lugar, abordamos algunas relecturas de los textos gramscianos acontecidas desde inicios del nuevo milenio, que sitúan a la hegemonía dentro de un particular marxismo entendido como una filosofía de la praxis. Estas nuevas interpretaciones buscarán constituirse como un intento de respuesta al desafío posmarxista, retomando muchos de sus preceptos e ideas principales, pero intentado, vía Gramsci, volver a pensar la hegemonía como una forma de entender lo político dentro de la tradición marxista.

Desde las tensiones que articulan el paso de uno a otro de estos momentos, en las formas en que aquí se reflejan los debates en torno a la crisis del marxismo, proponiendo su superación o su persistencia reformulada, el concepto gramsciano juega un rol central las discusiones contemporáneas de una teoría política crítica. Buscaremos entonces interrogar las formas de la hegemonía presentes en cada uno de estos intentos de repensar al marxismo, explorando sus implicancias a la hora de entender el enfrentamiento y la constitución de la dominación política.

Entendida como lógica abstracta de lo político en el posmarxismo o como articulación de praxis históricas concretas de grupos sociales en lucha en las nuevas interpretaciones gramscianas, la hegemonía se sitúa como locus de un debate teórico-político en el que se resignifica el lugar de lo político en el marxismo. Pero a su vez, y como buscamos plantear en este trabajo, las enormes similitudes entre ambos planteos, los intentos de los teóricos de la praxis por incorporar la crítica posmarxista continúan dificultando la articulación del concepto de hegemonía con un marxismo entendido como teoría crítica de las relaciones sociales capitalistas. Imposibilitan, en suma, una reflexión que parta de la especificidad histórica de estas relaciones antagónicas a la hora de pensar y criticar las formas de la politicidad de la sociedad moderna.

El desafío posmarxista: la hegemonía como lógica política abstracta

Al observar la historia de sus interpretaciones y usos es fácil observar una suerte de “época de oro de la hegemonía” acontecida entre finales de los años sesenta y la década

del setenta. Durante estos años el concepto gramsciano trasciende la discusión comunista italiana y comienza a ocupar un papel cada vez más relevante en los debates del marxismo francés, anglosajón y latinoamericano, incorporándose en nuevas y diversas líneas de interpretación. Al mismo tiempo, se vuelve una herramienta frecuente en disciplinas académicas críticas contribuyendo a un momento de importante despliegue y difusión. La hegemonía se vuelve así una palabra casi de sentido común a la hora de abordar los más diversos fenómenos políticos e ideológicos.

En este camino son particularmente relevantes las diversas incorporaciones del concepto en el marco del estructuralismo althusseriano (Althusser, 2008; Buciglucksmann, 1978; Poulantzas 1974, 1982). Bajo el prestigio de esta teoría, que se postula como complejización y superación de las versiones economicistas del marxismo, aparece una renovada centralidad del concepto de hegemonía, leído ahora como forma de dar cuenta de los fenómenos políticos en las sociedades contemporáneas. Desde este cruce entre estructuralismo y hegemonía, que hace de esta el resultado eficiente y necesario de las superestructuras políticas e ideológicas del capitalismo, el concepto gramsciano pasa a constituirse como un pilar central de desarrollos teóricos en campos tan diversos como los estudios culturales, la historiografía crítica o la teoría marxista del estado y de las relaciones internacionales.

En paralelo a este auge, la profundización de la investigación especializada sobre el texto gramsciano, particularmente en Italia, también verá un importante desarrollo. A partir de la publicación de la edición crítica de los *Cuadernos de la Cárcel* a cargo de Valentino Gerratana en 1975, que permitía una reconstrucción más adecuada, precisa y sin omisiones del proceso de escritura gramsciano, se producirán numerosos estudios que buscaban clarificar y discutir el estatus del concepto de hegemonía, y con este de lo político, en el marxismo gramsciano.

Sin embargo, luego de esta explosión del pensamiento gramsciano parece sucederse una década de “luces apagadas”, de “eclipse” de la presencia de Gramsci en los debates teóricos más relevantes de las ciencias sociales y humanas (Liguori, 2012). Una pérdida de centralidad que no se limita a Gramsci, sino que aparece como parte de

una crisis generalizada del pensamiento marxista, acusado ahora de totalizante, determinista y autoritario¹. Crisis que confluye con un creciente divorcio entre las versiones petrificadas del marxismo y las luchas sociales contemporáneas, y en la cual, tras una fuerte derrota de los movimientos revolucionarios se consolida un giro neoconservador en todos los ámbitos, incluido el intelectual. Siguiendo un impulso que ya se perfilaba en los años setenta, proliferan nuevas teorías político-sociales que cuestionan los postulados marxistas y generan el abandono de gran parte de la intelectualidad de su antigua afiliación tanto con esta tradición intelectual como con los partidos comunistas que la representaban.

Paradójicamente en este contexto veremos surgir una de las más audaces e influyentes operaciones realizadas sobre el concepto gramsciano de hegemonía. Este actuará ahora como fundamento de una nueva teoría política que es planteada como superadora del marxismo; siendo una parte central del intento por constituir lo que luego será llamado como posmarxismo. Esta operación es realizada en *Hegemonía y Estrategia Socialista* (2004), libro de 1985 de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. En este, se postula una profunda crisis en el pensamiento político de la izquierda marxista como producto de una teoría profundamente economicista de lo social. Se plantea, por lo tanto, que bajo los fundamentos teóricos marxistas es imposible afrontar la pérdida de la centralidad de la clase obrera como sujeto político en la contemporaneidad; y que, frente a la crisis de la idea de progresividad de la historia, ya no hay fundamentos para sostener la idea de una certera revolución por venir como momento fundacional del

¹ De hecho uno de los últimos grandes debates sobre el concepto de hegemonía surge desde estas acusaciones de autoritarismo arrojadas sobre la tradición comunista italiana. La preocupación de un conjunto de intelectuales del PCI por la democracia, que realiza una separación entre hegemonía y dictadura, responde a las polémicas que enfrentaba el partido en los años 70. Desde la revista *Mondoperaio*, intelectuales del Partido Socialista Italiano plantean que Gramsci y el PCI eran ajenos a una cultura política democrática al no aportar teórica y políticamente nada distinto que la dictadura del proletariado leninista (Colletti, 1977; Salvadori, 1977). De modo similar, Bobbio (1975), en su clásico texto *¿Existe una teoría marxista del Estado?*, plantea la falta de tal teoría en la tradición marxista, limitada a la idea de dictadura de clase. Este debate será de fundamental importancia dentro del PCI en el marco de su giro hacia una política pluralista democrática, por lo cual diversas interpretaciones italianas del concepto de hegemonía de los años 70, como las de Auciello (1974), Gerratana (1977), De Giovanni (1977) y Lo Piparo (1979) pueden leerse como una respuesta a este clima de discusión que asociaba al marxismo con el autoritarismo propio de la URSS.

tránsito hacia otra sociedad.

En el marco de esta crisis teórico-política, el concepto gramsciano de hegemonía constituirá para los autores la respuesta más desarrollada dentro de la tradición marxista frente a los problemas que la acechaban. La novedad de la hegemonía residiría en su capacidad de dar cuenta del carácter político de la unidad de la clase, o mejor dicho, de la articulación política necesaria para la construcción de toda “voluntad colectiva”; una unidad que, por lo tanto, no se supone derivada automáticamente de lo económico. La hegemonía se constituirá así en el proyecto posmarxista en la clave para repensar el socialismo más allá de la teoría marxista y se vuelve una vía para una nueva teoría de la sociedad, ya que “detrás del concepto de hegemonía se esconde algo más que un tipo de relación política complementario de las categorías básicas de la teoría marxista; con él se introduce, en efecto, una lógica de lo social que es incompatible con estas últimas” (Laclau y Mouffe, 2004, p. 27). El concepto gramsciano daría cuenta “del tipo mismo de unidad existente en toda formación social concreta” (2004, p. 31), ya que es solo mediante prácticas articuladoras hegemónicas que todo orden social puede constituirse.

Pero para los autores posmarxistas, Gramsci, más allá de su gran aporte teórico, seguiría atado a un esencialismo economicista al reconducir la articulación hegemónica a clases fundamentales. A pesar de descubrir la lógica de la hegemonía terminaría cerrando la posibilidad misma de un terreno de articulaciones políticas contingentes, al reducirla al “determinismo” economicista de clase. Lo que Laclau y Mouffe se proponen realizar, entonces, no es una interpretación de la hegemonía en Gramsci, sino un novedoso desarrollo del concepto que les permita afirmar el carácter político de toda identidad y a la vez dar cuenta de alguna forma relacional de unidad de lo social.

El camino que llevará a esta incorporación y reformulación de la categoría de hegemonía abarca un proceso complejo de más de dos décadas de reflexiones que excede ampliamente el objeto de este trabajo. De manera esquemática y centrándonos en los desarrollos de Laclau, lo que puede observarse en sus textos anteriores a la década del ochenta es un paulatino alejamiento del marco teórico estructuralista que organizaba su entendimiento del marxismo y un paralelo corrimiento de sus preocupaciones desde

el problema del modo de producción al de la constitución de identidades y movimientos políticos². La lectura crítica de los textos de Nicos Poulantzas (Laclau, 2011a; 2011b), que planteaban un análisis de lo político relativamente autonomizado de las dimensiones estructurales del modo de producción, y el encuentro con los estudios sobre la hegemonía y la ideología realizados por Chantal Mouffe (1979) serán claves en este proceso.

A partir de estas influencias y retomando la teoría althusseriana de la interpelación ideológica, Laclau postulará progresivamente la centralidad de la disputas políticas e ideológicas como claves para pensar la dinámica histórica y la política contemporánea. En este sentido, y aunque durante los años setenta todavía intentara relacionar estas problemáticas con las categorías económicas y de clase del marxismo, la idea de la lucha por la hegemonía como locus donde se construyen las identidades políticas tomará un creciente protagonismo en los textos laclausianos.

En un contexto surcado por una diversificación de luchas políticas y sociales que no se reconocían en los términos clasistas clásicos, y retomando una vieja preocupación de Laclau sobre las potencialidades políticas de identidades policlasistas como los populismos latinoamericanos, el problema principal para repensar un proyecto socialista de emancipación parece girar en torno a la comprensión, diferenciada y autonomizada de las determinaciones estructurales, de una lógica política que pueda explicar las transformaciones sociales. Podemos de esta manera observar en un texto de 1981, dedicado a analizar algunos debates recientes en torno a la teoría del Estado, los problemas planteados sobre la teoría política marxista, así como los esbozos del proyecto que supondrá la posterior apuesta posmarxista:

hoy advertimos que la historicidad del todo social es más profunda que aquello que nuestros instrumentos teóricos nos permiten pensar y nuestras estrategias

² Para un análisis del recorrido intelectual temprano de Laclau se recomienda ver Acha (2015) y Waiman (2017), mientras que un análisis de los cambios teóricos posteriores a la publicación de *Hegemonía Estrategia Socialista*, de los distintos momentos en su obra en que se incorporan y priorizan ciertas discusiones y referentes teóricos, puede encontrarse en Aboy Carles y Melo (2015).

políticas encauzar. Disuelto el viejo modelo base/superestructura, nos encontramos con que no contamos ni con una teoría de las articulaciones y de las lógicas sociales, ni con una teoría de la producción de sujetos, ni con una idea clara de lo que está contenido en las ideas de contradicción y antagonismo [...] El objetivo es reformular la teoría del estado en términos que, a la vez que den una nueva centralidad al concepto de hegemonía, rompan aún más radicalmente con los restos de la lógica esencialista y economicista y capten en toda su especificidad y profundidad las diversas formas de articulación hegemónica. Sólo así será posible fundar teóricamente el proyecto estratégico de una nueva forma de la política. (Laclau, 1983, p. 59).

Realizar una teoría de la articulación hegemónica de lo social, una teoría política anclada en el concepto de hegemonía que logre, vía su reformulación, superar el determinismo del marxismo clásico, aparece como el objetivo principal para relanzar el pensamiento y la práctica política de las izquierdas. Pero en el marco del clima intelectual europeo de los años ochenta las herramientas para realizar esta operación comenzaran a ser buscadas más allá del marxismo, con una creciente influencia de las teorías de la deconstrucción y del heideggerianismo como base para pensar una nueva ontología de lo social³. El desafío posmarxista consistirá, en este sentido, en una

³ En paralelo a estos desarrollos intelectuales y académicos europeos, en América Latina el concepto de hegemonía también estaba jugando un rol clave en reflexiones de teoría marxista en un conjunto de discusiones en las que los autores posmarxistas participan y que tendrán una clara influencia en sus desarrollos teóricos. El exilio a fines de los años setenta de muchos intelectuales marxistas latinoamericanos será el escenario para una revisión de sus posiciones teóricas y políticas. Veremos aquí un esfuerzo por articular un nuevo vínculo entre socialismo y democracia en una diferenciación con la estrategia política de la lucha armada, en una suerte de autocritica de la violencia política y su desenlace en el terror de las dictaduras. Un replanteo que implicaba una nueva reflexión sobre la teoría marxista, que debería, ahora sí, y finalmente, romper con un pensamiento economicista para pensar un lugar privilegiado y autónomo de lo político y en el cual el concepto de hegemonía jugará un rol clave (Cortes, 2016; Freeland, 2014). En particular el seminario “Hegemonía y alternativas políticas en América Latina”, organizado en la ciudad de Morelia en 1980 (Labastida Martín del Campo, 1998), y del que participan tanto Laclau como Mouffe, intentará abordar los problemas de la teoría marxista de la política revisitando el concepto de hegemonía en líneas afines al planteo posmarxista. En palabras de su principal organizador: “El eje en torno al cual giró todo el debate fue el concepto gramsciano de hegemonía, su validez como instrumental teórico y político para reconsiderar desde la perspectiva del presente las

transformación radical del concepto gramsciano de hegemonía, resituándolo en nuevos marcos teóricos que lo alejan no sólo del marxismo, sino también de toda la tradición culturalista e historicista con la que se había leído predominantemente a Gramsci.

Resulta lógico, por lo tanto, que esta operación no parta desde una reevaluación del texto marxiano o desde una nueva lectura sobre las relaciones sociales capitalistas que dé cuenta de su inherente politicidad. Por el contrario, y como movimiento típico del paso desde el estructuralismo al postestructuralismo, el planteo partirá del marco teórico althusseriano para continuar pensando una totalidad estructurada relacionamente de manera sobredeterminada. Pero este planteo teórico debía ahora ser “depurado” de su esencialismo económico. En este sentido, Laclau y Mouffe plantean que bajo la teoría althusseriana de la interpelación ideológica se esconde una lógica que describe todo fenómeno social. De lo que se trata es de dar cuenta del carácter relacional de lo social, no ya como algo previamente determinado por alguna categoría como el modo de producción, sino poniendo centralidad en su carácter abierto y contingente. Los distintos órdenes sociales representarán así intentos, precarios y en última instancia fallidos, de domesticar el campo relacional de las diferencias sociales

En esta apuesta teórica, la narración de los primeros capítulos de *Hegemonía y Estrategia Socialista* buscará mostrar una larga genealogía del concepto de hegemonía, como intento de solucionar los problemas de una teoría marxista asediada por el determinismo económico y por una inútil confianza en el desarrollo histórico. En un análisis que recorre reflexiones de autores tan diversos como Bernstein, Kautsky, Rosa Luxemburgo o Lenin, se plantea una progresiva conciencia dentro del discurso marxista sobre la insuficiencia de una determinación clasista de los sujetos sociales y sobre las fallas de una teoría de la transformación revolucionaria centrada en las contradicciones entre relaciones sociales y fuerzas productivas. Bajo la evidencia de una sociedad que lejos de simplificarse en dos campos antagónicos establecidos objetivamente por las

limitaciones de la teoría marxista de la política y del estado: las reelaboraciones mediante las cuales tal teoría podría reconquistar su potencial crítico y productor de estrategias de transformación en el terreno concreto de la realidad latinoamericana y, finalmente, la relación de continuidad o de ruptura que podía establecerse entre las elaboraciones de Gramsci y la tradición leninista” (Aricó, 1998, p. 12).

relaciones de producción mostraba su complejización, surgirá

la nueva conciencia de la opacidad de lo social, de las complejidades y resistencias de un capitalismo crecientemente organizado, y la fragmentación de las distintas posiciones de los agentes sociales respecto a la unidad que, de acuerdo al paradigma clásico, hubiera debido existir entre las mismas. (Laclau y Mouffe, 2002, p. 45).

En esta narración, Gramsci aparece como una “divisoria de aguas” en el marxismo, como el máximo desarrollo a su interior por superar estos problemas. Sus reflexiones representan un avance significativo hacia una teoría relacional de las identidades políticas que amplía enormemente el lugar de la contingencia, del resultado de los conflictos y luchas entre voluntades colectivas, para pensar la constitución de la unidad social y sus transformaciones históricas. Con Gramsci, por lo tanto,

la especificidad relacional del vínculo hegemónico ya no es escamoteada, sino que pasa a ser plenamente visible y teorizada. Una serie nueva de relaciones entre los grupos, que escapan a su ubicación estructural en el esquema evolutivo y relacional economicista, es definida conceptualmente, a la vez que se señala el terreno preciso de su constitución, que es el de la ideología. (Laclau y Mouffe, 2002, p. 101).

Sin embargo, al remitir las voluntades colectivas constituidas hegemónicamente a las clases sociales fundamentales, Gramsci continuaría, para los autores posmarxistas, preso de un esencialismo y un determinismo económico que es necesario abandonar para abrir en toda su potencia al concepto de hegemonía. Si la lectura estructuralista de Gramsci ya había planteado la necesidad de abandonar su historicismo (Althusser, 2010), la propuesta posmarxista retoma esta propuesta, pero suma la necesidad de liberar la lógica política descrita por Gramsci de una “determinación en última instancia

por la economía” presente también el estructuralismo y nunca realmente justificada teóricamente. La hegemonía designará entonces, en la apuesta posmarxista, una lógica abstracta presente más allá de todo contenido histórico o de las características propias de las relaciones sociales capitalistas, que explica la construcción relacional de todo campo, identidad o sociedad. Es la práctica articuladora que instaure puntos nodales privilegiados que dan sentido a un conjunto diferencial de elementos. Es decir, de la misma forma que Saussure no explicaba la relación significante/significado por una esencia de las palabras sino por una red de elementos que cobran sentido solo en su diferencia, lo social aparece aquí como un discurso, como una totalidad significativa, con un sentido producido a través de elementos diferenciales. Pero a su vez, frente a la proliferación de diferencias, aparece como necesaria producción de algún tipo de unidad que de un sentido parcial al conjunto. La hegemonía, por lo tanto, es una lógica de articulación mediante la cual uno de los elementos de la cadena diferencial logra instituirse como un punto de equivalencia para el conjunto, logrando instaurarse como el nombre que contiene las distintas posiciones sociales. Se trata entonces de una práctica de constitución de puntos nodales desde los que cobran sentido los distintos elementos como momentos de una totalidad estructurada alrededor de significantes hegemónicos, que constituyen, retrospectivamente, la identidad de los momentos participantes de ese discurso. Una práctica que solo es posible si esa posición hegemónica logra producir una equivalencia entre las posiciones parciales planteando una frontera antagónica, una ruptura diferencial, con un otro excluido.

Esta lógica de constitución de la identidad o la totalidad social se plantea así en términos de hegemonía porque no remite a ninguna esencia ni fenómeno que garantice de antemano su unidad, sino que se trata de una práctica articuladora que se produce en el enfrentamiento, en relaciones políticas de poder y de lucha. Solo será posible instituir precariamente un orden mediante un conflicto que genere la exclusión radical de un elemento para dar sentido a la totalidad, frente a la cual todos los momentos diferenciales del nuevo discurso pasan a ser equivalentes. Es decir, que la hegemonía se constituye en un campo surcado por antagonismos y supone fenómenos de

equivalencia (que limitan la mera dispersión de las diferencias) así como efectos de frontera y de exclusión radical.

El resultado de una hegemonía exitosa será la construcción de un sistema estructural de diferencias, de identidades relacionales. Sistema en el cual una de las partes de ese discurso logra representar la totalidad erigiéndose como hegemónica y rivalizando antagónicamente con otros sentidos posibles. Hegemonía es, por lo tanto, en la reconceptualización posmarxista, el nombre de esta relación política, la operación que explica la existencia misma de toda articulación social, pudiendo dar cuenta de cualquier relación de poder que instituye las relaciones diferenciales y equivalenciales desde el establecimiento de campos antagónicos. El concepto de hegemonía, por lo tanto, pasa a ocupar aquí un nuevo estatus teórico y designa un funcionamiento constitutivo, ontológico. Contrario a toda referencia a las relaciones sociales o a los desarrollos históricos que sustentaban los contenidos de las categorías gramscianas, la hegemonía se transforma para dar cuenta de la lógica abstracta de constitución de toda sociedad por medio de los enfrentamientos para instaurar puntos de universalización y exclusiones antagónicas. Lo político deja entonces de concebirse como una superestructura, como algo derivado de algún momento más profundo y determinante, y pasa a ocupar un lugar privilegiado, a tener “el status de una ontología de lo social” (Laclau y Mouffe, 2004, p. 14)

Esta compleja ontología, que hace de la hegemonía su lógica fundamental, encuentra, a su vez, una traducción bastante directa en términos políticos. Esto se observa ya en los ejemplos de construcción de cadena equivalencial, con la universalización que el nombre de Perón supone de las demandas de una sociedad argentina que no tenían más unidad que la del enfrentamiento de un sujeto popular contra la proscripción del líder. Allí ya encontramos una pista de la traducción de dicha teoría que se desarrollará de forma explícita al finalizar el libro. Las reflexiones de *Hegemonía y Estrategia Socialista* apuntan a la constitución de una democracia radical, entendida como una política de articulación democrática de las diversas luchas surgidas en los años sesenta y setenta en Argentina. El objetivo era plantear una política opuesta

a la hegemonía establecida, aquella que tomaba cada vez más un giro neoliberal, en una unificación y radicalización de las distintas luchas contra ese estatus quo en torno a las cuestiones democráticas y a una política de incorporación estatal progresista de las diversas demandas presentes en la sociedad⁴.

Pero más allá del planteo de esta teoría como fundamento de una nueva estrategia para el socialismo, lo que nos interesa aquí plantear es la profunda transformación que estos argumentos suponen para pensar la hegemonía y el desafío que implican para una teoría política de inspiración marxista. Nos alejamos aquí del pensamiento tanto de Marx como de Gramsci, y nos encontramos con una lógica abstracta que puede dar cuenta de todo fenómeno social sin necesidad de recurrir a contenidos históricos o a elementos por fuera de la propia ontología de lo social aquí planteada. Estamos ante una lógica de la hegemonía que se plantea como punto de partida para una teoría que busca ir más allá del marxismo y sus intentos de pensar lo político desde la especificidad de las relaciones sociales capitalistas. Mediante una operación de crítica posestructuralista al marxismo althusseriano, y sin nunca lidiar directamente con el pensamiento marxiano, la hegemonía posmarxista parecería poder pensarse por fuera de toda determinación, en un privilegio absoluto de lo político que se vuelve una ontología no justificada más que por los propios argumentos lógicos que constituyen a la propia teoría⁵.

⁴ La propuesta política posmarxista se diferenciaba así del marxismo leninismo clásico, pero también de las políticas impulsadas por numerosos grupos radicales en los años '60 y '70 que se encontraban por fuera de los partidos comunistas. Es esta política revolucionaria la que aparece para Laclau y Mouffe como aquella a la que oponerse, son estos grupos los nombrados como sus adversarios políticos, afirmando, en cambio, una afinidad con el giro eurocomunista, y en particular con la política de "inspiración gramsciana" del PCI formulada por Togliatti y continuada luego por el compromiso histórico de Berlinguer.

⁵ En esta reconstrucción de los argumentos posmarxistas nos hemos centrado únicamente en la reconfiguración del concepto gramsciano de hegemonía que acontece en *Hegemonía y Estrategia Socialista* pero el desarrollo de la teoría política allí presente continuará en las décadas sucesivas con la profundización de algunos elementos que hacen a dicha ontología. No contamos aquí con el espacio para desarrollar estos puntos. De manera breve podemos afirmar que la pregunta que organiza en estas inflexiones, en las que se incorporan nuevas referencias teóricas, particularmente un mayor protagonismo de la retórica y del psicoanálisis lacaniano, continúa rondando en torno a la constitución de los sujetos sociales. Laclau postulara una redefinición de la relación entre sujeto y estructura, en tanto los primeros no son internos a la segunda, pero siempre se constituyen en relación con esta. Por esta razón, más que

Este juego de categorías abstractas, esta nueva manera de conceptualizar a la hegemonía, supone, en el marco de una profunda crisis del pensamiento marxista, un desafío mayor a la hora de volver a pensar la política en relación a la crítica de la sociedad capitalista. La intervención de Laclau y Mouffe se vuelve un hito en la transformación del concepto gramsciano de hegemonía que articula ahora una teoría política posmarxista. Y en este movimiento se volverá un punto de referencia obligado con el que discutir para aquellos que busquen volver a la hegemonía desde un pensamiento marxista.

Releyendo la hegemonía desde la filosofía de la praxis

¿Cómo volver a Gramsci, y con él a Marx, releyendo su obra como una nueva forma de entender la política luego de la crítica posmarxista? Acompañando la crisis general del marxismo, las reflexiones en torno a Gramsci entran en la década del 80 en lo que ya hemos caracterizado como una suerte de “eclipse”. Mientras los desarrollos del pensamiento gramsciano parecían ahora jugarse en su incorporación a nuevas disciplinas, el lugar de un discurso teórico integral sobre la sociedad era crecientemente

referir a sujetos establecidos, pasará a hablar de posiciones de sujeto que se despliegan por ciertas fallas en la estructuración de lo social. En este sentido, las prácticas hegemónicas posibles para la constitución de nuevas identidades políticas surgen solo como representación de la imposibilidad del cierre total de las relaciones que definen una estructura. Para un desarrollo de estos argumentos ver Laclau (2000) así como su debate con Butler y Žižek. Sin embargo, incluso esta postulación de la falla que anuncia el quiebre de las determinaciones estructurales se hace desde una abstracción ontológica que no se fundamenta en nada más que en el propio juego de las categorías lógicas propuestas por el discurso. Se supone una imposibilidad estructural y el surgimiento de las más variadas posiciones de sujetos desde esta que no tienen ningún anclaje en relaciones sociales históricas concretas. Por esta razón, aún muchos años después de su formulación en el libro de 1985, la hegemonía continúa apareciendo de manera similar, como una lógica necesaria para postular abstractamente esta teoría articuladora de la social: “hegemonía es más que una categoría útil: ella define el terreno mismo en el cual una relación política es, en realidad, constituida” (Laclau, 2011c, p. 51). La hegemonía más que una práctica concreta que analizar, o una característica propia de las condiciones históricas de lo político en determinadas relaciones sociales, se vuelve un cuasi sinónimo de lo político sin más, que, a su vez, como ontología, se vuelve la explicación de todo lo existente en una sociedad por fuera de toda otra determinación. En otro trabajo hemos abordado una crítica a esta ontología posmarxista, repensando su imposibilidad de explicar realmente el antagonismo social y proponiendo una relectura de dicho problema desde los aportes de la teoría crítica adorniana (Waiman, 2013).

ocupado por una crítica que hacía de Marx y sus seguidores un momento necesario pero ya superado del pensamiento crítico. Los movimientos para recuperar a Gramsci como un teórico general de la sociedad, como un “filósofo marxista”, debían entonces lidiar con este nuevo clima teórico, pero necesariamente incorporando algunos de los planteos críticos que acechaban al marxismo.

El posmarxismo y su reconceptualización de la hegemonía supone entonces un enorme desafío para las posteriores interpretaciones de este concepto gramsciano y para todo intento de repensar una teoría marxista de la política que debía, ahora, poder articularse más allá de la pura determinación económica. Las nuevas lecturas sobre Gramsci que veremos surgir en las últimas décadas pueden así leerse como un intento de respuesta a la reflexión posmarxista. Tratarán, por lo tanto, de repensar la hegemonía como fuente de un marxismo no ortodoxo que dé cuenta de la dimensión de la política y que pueda así incorporar, críticamente, a las nuevas complejidades presentes en la teoría social contemporánea.

En este sentido, aun dentro de esa “década de luces apagadas” y en el marco de un capitalismo que aparecía como vencedor indisputado de la historia, aparecerán algunas intervenciones que, a partir de una teoría de la hegemonía, buscan persistir en un marxismo gramsciano frente a los desafíos de la época. Una lectura pionera en esta línea es formulada por Nicola Badaloni a fines de la década del ochenta, y se encuentra orientada a plantear una autonomía relativa de las funciones hegemónicas tanto respecto a los movimientos de la base económica como a los de la superestructura. Para Badaloni, la función de dirección general de lo social no aparecerá determinada de antemano ni por lo económico ni por lo político, sino por el conjunto del bloque histórico, en tanto síntesis de la unidad de la conciencia crítica humana y el desarrollo económico, que era, a su vez, entendido también como una actividad humana consciente.

En esta lectura, lo que constituía a la hegemonía en cada situación podía variar enormemente según distintas configuraciones de esta conciencia y no siempre debía remitir principalmente al momento estructural. Esto permitía así una teoría de la

hegemonía sumamente abierta a distintas inflexiones ya que esta no era derivada del desarrollo económico ni tampoco de su expresión en la organización política de un grupo. La hegemonía podía configurarse articulando múltiples dimensiones, desde lo económico hasta la subjetividad individual, produciendo una síntesis que construya, a nivel del bloque histórico, el fundamento de toda la actividad humana consciente en un determinado momento histórico (Badaloni, 1987). Tenemos aquí, un primer intento de respuesta al desafío posmarxista mediante una apertura del concepto de hegemonía. Este podría dar cuenta de las más diversas configuraciones con las que se articulaba una dirección sobre el conjunto social pero, por fuera de una lógica abstracta, remitía siempre a una actividad humana consciente históricamente concreta.

No obstante, esta intervención de Badaloni no contiene un desarrollo *in extenso* de las implicancias de este entendimiento de la hegemonía para pensar al marxismo. En realidad podríamos decir que, más allá de algunas intervenciones puntuales y de algunos desarrollos que buscaban analizar el creciente fenómeno de la globalización desde categorías gramscianas, no encontraremos en estos años un denso desarrollo conceptual que despliegue una teoría de la hegemonía que pueda erigirse como una respuesta contundente a los desafíos posmarxistas. Será solo en el nuevo milenio que se producirá un “retorno de Gramsci” como teórico de una nueva forma de entender al marxismo.

Este cambio en el clima intelectual puede relacionarse al surgimiento de un conjunto de luchas de resistencia al neoliberalismo que vuelven a hacer relevante una crítica al capitalismo y a cierto agotamiento de las teorías postestructuralistas y sus énfasis en las luchas por el reconocimiento o la identidad y diversidad de los sujetos. En lo que hace particularmente al renacer de los estudios gramscianos, este se sostendrá sobre una multiplicación y profundización de un conjunto de investigaciones filológicas realizadas a fines de los años noventa y durante la primera década del 2000. En una vuelta al léxico de los *Cuadernos*, se buscará ahora dar cuenta del desarrollo diacrónico de los conceptos gramscianos pensándolos en su conjunto como parte de un proyecto

integral de reconfiguración del marxismo⁶.

No es objeto de este trabajo hacer una historia intelectual de este movimiento ni rastrear en detalle su genealogía. Lo que aquí nos interesa destacar es cierto consenso dentro de este amplio y variado renacer en los estudios gramscianos en torno a la producción en los *Cuadernos* de una redefinición radical del materialismo histórico que pasará ahora a pensarse como una filosofía de la praxis. La operación aquí ensayada difiere, por lo tanto, de las estrategias que habían dominado la relación entre Marx y Gramsci en las discusiones teórico-políticas contemporáneas. El estructuralismo había intentado separar las categorías gramscianas de su particular marxismo historicista para reinsertarlas en su conceptualización del marxismo como materialismo dialéctico, mientras que el posmarxismo había realizado una operación de abstracción de la hegemonía de sus determinaciones y fundamentos en las relaciones sociales de producción, separando las potencias gramscianas de su inscripción en el marxismo. Lo que ahora se intentará, en cambio, es una relectura de Marx a partir de los aportes gramscianos. Es en esta nueva forma de entender al marxismo en la cual reside, para un conjunto de nuevos intérpretes de Gramsci, la clave para responder a las críticas posmarxistas y para recomenzar un pensamiento crítico socialista que, anclado en el conflicto político, supere el determinismo económico y el mecanicismo.

Estas lecturas plantean que en los *Cuadernos* de Gramsci se produce un “retorno a Marx” (Frosini, 2010; Izzo, 2009), que los sucesivos “apuntes de filosofía” de estos textos carcelarios pueden leerse como una interrogación y profundización de los fundamentos filosóficos marxistas sobre los que fundar una teoría de la historia y de la política. Descartada por la investigación filológica la antigua tesis togliattiana sobre el uso de la terminología “filosofía de la praxis” como una simple estrategia para

⁶ Para algunos ejemplos de estos trabajos, ver los trabajos presentados en el primer congreso mundial organizado por la International Gramsci Society (Barrata y Liguori, 1997), la compilación de trabajos sobre “las palabras de Gramsci” reunidos por Frosini y Liguori, (2004), o el diccionario gramsciano compilado por Liguori y Voza (2009). En el mismo sentido, los seminarios sobre los *Cuadernos* impulsados por la rama italiana de la IGS se constituyen como un importante ámbito que impulsa una vuelta a Gramsci y sobre el que se sostendrá gran parte de las lecturas contemporáneas de sus textos.

escapar a la censura, se debe repensar las implicancias de esta nueva forma de referir al materialismo histórico. Esta supone una relectura, traducción y reelaboración del texto marxiano que opera como fundamento de una nueva teoría de la política (Vacca, 2016).

Apoyado sobre una interpretación de las *Tesis sobre Feuerbach*, este particular marxismo gramsciano haría del concepto de praxis, como actividad que integra un hacer y un determinado pensar, el centro de una nueva filosofía que plantea la unidad entre lo objetivo y lo subjetivo. Esta aparece como resultado de procesos históricos generados por la acción consciente que surge de las prácticas que los hombres realizan sobre la naturaleza en su transformación productiva. La praxis se vuelve así la categoría a la luz de la cual leer todo el materialismo histórico (Frosini, 2010), desde el movimiento por el cual estas prácticas devienen subjetividades colectivas que se enfrentan por darle una dirección a la sociedad. Nombrada como “la relación entre la voluntad humana (superestructura) y la estructura económica” (Gramsci: 1981, p. 158), la praxis se vuelve así la clave para releer la metáfora arquitectónica marxiana y traducirla a partir de un conflicto político-ideológico por organizar la sociedad bajo la subjetividad y los intereses de un grupo social. El anclaje de la filosofía gramsciana reside así en la constitución de la realidad social a partir de un proceso de lucha y conflicto entre grupos sociales, en un enfrentamiento de las ideologías que germinan desde sus prácticas productivas. Gramsci realizaría así una particular lectura de Marx en la que la historia no aparece como el desarrollo de las fuerzas productivas o como el despliegue de los modos de producción, sino como desarrollo de diferentes configuraciones resultado de las relaciones políticas-ideológicas. Una filosofía de la praxis que escapa a cualquier esencialismo, económico, de clase o cultural, y que se apoya en las relaciones de fuerza entre grupos sociales como punto nodal en la constitución de lo social (Frosini, 2003 y 2010).

Dentro de este ambicioso proyecto teórico el concepto de hegemonía ocupa un lugar central; es el que da cuenta de cómo se logra instaurar y condensar una relación de fuerzas favorable a determinada dirección de clase sobre el conjunto de la sociedad. La hegemonía es, por lo tanto, la que finalmente explica la constitución de la realidad

como producto de una actividad eminentemente política, en tanto unificación de la sociedad por medio de la lucha que se expresa en diversas relaciones de fuerza (Frosini, 2015). A partir de este concepto gramsciano, por lo tanto, se opera “[...] el surgimiento de una teoría marxista de la constitución de lo político, o de la transformación de las fuerzas sociales en formas de poder político adecuadas a diferentes proyectos de clase” (Thomas, 2010, p. 22). La determinación de lo social se vuelve así eminentemente política y es el resultado de la actividad y la organización de una clase social: la hegemonía es el momento de unificación de las relaciones de fuerza entre clases en lucha que toma formas tanto políticas como económicas y culturales, suprimiendo así la diferencia entre distintos niveles de lo social y con ello la idea de la determinación en última instancia de una de ellas sobre el conjunto (Frosini, 2015).

Bajo esta lectura, la hegemonía no designa ya un efecto de las superestructuras que reproducen la dominación o el resultado de un mero convencimiento ideológico, tal como aparecía en lecturas anteriores sobre el concepto gramsciano. Tampoco designa una lógica abstracta de universalización y articulación que produce lo social vía el trazado discursivo de una frontera antagónica. Por el contrario, la hegemonía se refiere a toda la actividad práctica de una clase por la que se busca la transformación de la relación de fuerzas de manera de garantizar la dirección de una clase social que logra incluir otros grupos sociales subordinadamente. La hegemonía designa entonces la capacidad de una clase de universalizar en el curso de la lucha las reivindicaciones propias de su praxis concreta, redefiniendo continuamente sus objetivos para conquistar un rol de dirección sobre otras fuerzas sociales. Aparece, en suma, como la capacidad de movilización del conjunto de la población con tres características básicas: una dirección que no se reduce a la fuerza pura, que incluye la capacidad de indicar una línea de desarrollo del conjunto de la sociedad bajo la dirección de la clase hegemónica, y que se corresponde con la elaboración de estructuras complejas que plasman, mantienen y expanden esa hegemonía. La comprensión del liderazgo político se complejiza así en una teoría que articula los mecanismos de dominación de una clase, y que nombra como aparato de hegemonía al conjunto de instituciones y organizaciones

con las que una clase organiza su dirección sobre el conjunto social. De esta manera, la hegemonía implica “la elaboración completa, integral de las exigencias de una determinada clase, en cuanto aspira a ponerse a la dirección de la entera sociedad nacional. Por lo tanto, la hegemonía traza un movimiento expansivo hacia la universalidad, que coincide con la transformación práctica de las relaciones sociales” (Frosini, 2013, p. 69)⁷.

Estamos frente a una teoría que claramente retoma el rol constitutivo que tenían las luchas por la hegemonía en el posmarxismo pero que, al mismo tiempo, aparece como una reformulación de lo político al interior del marxismo. Este no constituiría un materialismo histórico, una teoría del análisis objetivo de la estructuración de lo social a partir del nivel de lo económico, sino una filosofía de la praxis que piensa el devenir hegemónico de un grupo social a partir del conjunto de su actividad consciente históricamente concreta en un pensamiento de la inmanencia y la historicidad absoluta de las prácticas de las clases sociales (Thomas, 2010). En este, todos los elementos de la realidad social son productos históricos de la lucha por la constitución de la hegemonía de una clase social; los elementos políticos e ideológicos que dan forma a los aparatos de hegemonía son partes del proyecto de una clase social que sólo puede constituirse como tal y dar forma a la sociedad según sus intereses en y a través de la lucha.

A su vez, dentro de este planteo y en sus énfasis sobre la política, el estado representativo moderno aparece como un espacio particularmente relevante para la constitución de la hegemonía. Es una estructura que, al sostenerse en la apelación a la soberanía popular, en el consenso del conjunto del pueblo, es capaz de organizar y

⁷ Estas nuevas interpretaciones de la hegemonía se sostienen sobre una detallada reconstrucción de su desarrollo diacrónico a lo largo de los textos gramscianos, mostrando cómo este concepto es desplegado a lo largo del conjunto de las reflexiones carcelarias. Por esta razón, no es posible pensarla de forma independiente de las constelaciones conceptuales que delinear su despliegue. La hegemonía no es ni un origen del cual afloran otros conceptos ni un punto de llegada; su centralidad teórica-conceptual en lo *Cuadernos* está dada por su capacidad de condensar una reflexión sobre el marxismo como filosofía de la praxis que rompe con las formas tradicionales de comprenderlo. Para un análisis de este desarrollo diacrónico del concepto de hegemonía ver Cospito (2016) y Thomas (2010).

elaborar el conflicto poniéndole un límite, dándole un marco eficaz donde desenvolverse sin que sobrepase la dirección hegemónica existente. En un Estado fundado en los principios de libertad e igualdad, la dinámica del enfrentamiento de clases se vuelve irreductible al mero interés económico, permitiendo una mediación e incorporación del conflicto bajo la dirección universalizante de una clase. La hegemonía aparece así desde las distintas formas con las que condensar las fuerzas sociales en un poder político moderno que articula la relación del estado con una base de masas. Por ello, en el texto gramsciano, los análisis históricos concretos de la constitución del estado y el poder burgués constituyen la clave para desplegar la teoría de la hegemonía, volviéndola una modalidad de la relación política moderna en tanto capacidad de dirección del conjunto de la sociedad por una de las clases en lucha (Frosini, 2013).

Consecuentemente la hegemonía se encuentra anclada en esta historia concreta de las luchas por su constitución y se plantea bajo el horizonte político de las formas de su superación por parte del proletariado, por el proceso de su devenir clase hegemónica. Una teoría doble, por lo tanto, del poder político como inmanente al poder de clase y a su vez como práctica capaz de fundar un nuevo tipo de política que vaya más allá de esa forma de dominación propia de la modernidad política del capitalismo burgués. Por esta razón, lejos de responder a una lógica abstracta universal, la hegemonía presenta formas que se ajustan de la formación histórica de sus aparatos, permitiendo entender al “[...] concepto de hegemonía como una teoría marxista de la constitución de lo político, como el proceso por el cual las fuerzas sociales son integradas al poder político de un estado existente –y como el camino a atravesar por las clases subalternas en el que deben aprender una forma bien diferente para fundar su propio estado no-estatal” (Thomas, 2010, p. 195).

Sin embargo, aunque se plantea esta diversidad particularmente histórica de formas de la hegemonía, estas reformulaciones del concepto han tendido a plantear únicamente dos formas principales que describen el proceso de su constitución. Por un lado, tenemos una hegemonía de tipo jacobino, apoyada sobre la movilización de un

conjunto de fuerzas populares luchando contra las clases dominantes por la construcción de nuevos aparatos hegemónicos que permitan la expansión, universalizada, de una nueva clase social. Por otro lado, nos encontramos con aquellas formas que, por el contrario, apuestan a la desmovilización de las masas y a un compromiso con las clases dominantes tradicionales, incorporando a las elites dirigentes de otras clases para morigerar el conflicto dentro de estructuras políticas que sufren pocas modificaciones –lo que Gramsci llamaba revoluciones pasivas (Thomas, 2013). La teoría de la hegemonía designa de este modo a la matriz general con la que el poder de clase de la burguesía se ha edificado en la Europa moderna; una matriz doble entre la que apela y moviliza al conjunto del pueblo, y aquella que debe segmentar su unidad e incorporar administrativamente su potencial conflictivo de forma de reconstruir relaciones de dominio estables para afirmar la dirección de la burguesía de la sociedad.

Si la hegemonía aparecía como jacobina cuando cuestionaba la dominación aristocrática, cuando la burguesía disputaba por volverse clase dominante, se torna revolución pasiva una vez que esta alcanza el poder y debe enfrentar a una clase obrera movilizadora que lucha por superarla. El conflicto político contemporáneo parece así jugarse entre la incorporación pasiva del conflicto mediante diversos mecanismos estatales y la apuesta por su despliegue de forma permanente. La hegemonía proletaria por venir deberá consecuentemente tomar una forma diferente al poder actual que se basará en una movilización de las masas que impida la reducción administrativa de los conflictos en el éxito pasivo de la hegemonía de la burguesía (Frosini, 2013).

Pero esta inflexión sobre las dos formas de la hegemonía, sobre estas modalidades de integración del conflicto o de ruptura, nos remite a los juegos lógicos propios del desafío posmarxista. Aunque buscan ser pensadas fuera de un plano ontológico y solo partir de la articulación del poder de la burguesía, estas formas de la hegemonía parecen remitir a aquella lógica de la diferencia, de incorporación diferencial de los distintos conflictos dentro del orden existente, y a la de la equivalencia, que planteaba la articulación del conjunto de las demandas en una ruptura

antagónica. Por ello, y más allá de la vuelta al marxismo, debemos pensar hasta qué punto, en términos teórico-políticos, nos encontramos con planteos radicalmente diferentes, o si, efectivamente, la búsqueda de la movilización popular contra la revolución pasiva no se parece bastante a la democracia radical que vendría a romper con la política liberal de las democracias burguesas clásicas.

En suma, parecería que, para quienes postulan al marxismo como filosofía de la praxis, existe “un Gramsci después de Laclau” (Frosini, 2009), aunque, podríamos decir, que este se configura retomando muchos de los elementos de la propuesta posmarxista continuando sus planteos de una constitución política de la realidad social a partir de una lucha por la hegemonía que aparece desvinculada de las relaciones sociales capitalistas.

¿Posmarxismo, filosofía de la praxis o teoría crítica de lo político en las relaciones sociales capitalistas?

Economicista, reduccionista, mecanicista, teleológico, totalitario, estas palabras han constituido desde los años setenta el centro de una crítica feroz hacia el pensamiento marxista de la política en pos de rechazar su predominio dentro del pensamiento crítico. Sin embargo, el marxismo persiste, la invocación y pertenencia a la tradición teórica inaugurada por Marx continúa acechando como un fantasma a aquellos que buscan pensar la crítica y superación de la sociedad capitalista. Una persistencia que no ha significado una repetición petrificada del pensamiento marxista como si este pudiera sobrevivir inmune a su crítica. Producto de la llamada “crisis del marxismo” y del colapso del “socialismo realmente existente” que lo sostenía como culto oficial de Estado, asistimos al estallido de un supuesto, aunque nunca verdaderamente real, canon único de interpretación marxista y al consecuente emerger de mil y una teorías críticas desarrollándose en paralelo como formas de su renovación.

¿Pero qué lugar ocupa Marx – particularmente su crítica de las relaciones sociales capitalistas– en las nuevas teorías de lo político pensadas desde el concepto de

hegemonía? En el caso del posmarxismo resulta clara la apuesta por desvincularse de Marx y de esta dimensión de la crítica. Aunque el punto de diferenciación es la determinación en última instancia por la economía de Althusser, la operación consiste en desprender la lógica hegemónica de cualquier relación – con ella a la teoría de la política –, con las relaciones específicas que entablan los sujetos para producir y reproducir su existencia bajo el capitalismo. Para ello, el movimiento es hacia una abstracción de las categorías de lo político que responden a una ontología de lo social siempre existente, ajena a cualquier relación social histórica, volviendo así prescindente establecer lazos entre la politicidad moderna y el capitalismo.

Esta relación con la teoría marxiana es, no obstante, más compleja en el caso de quienes vuelven a Gramsci y a la hegemonía para formular una filosofía de la praxis. La operación aquí tampoco consiste en una vuelta al texto marxiano y tampoco existe una exploración de la política moderna a partir de las relaciones sociales capitalistas tal como son analizadas por Marx. Lo que encontramos, en cambio, es una reformulación del marxismo anclada en la lectura de Marx que realiza Gramsci. Aquí se sostiene la determinación clasista de los sujetos en lucha pero esta no se deriva de las relaciones sociales descritas por la crítica de la economía política marxiana sino por un concepto general de praxis. Los grupos aparecen, por lo tanto, sin una referencia a las relaciones que entablan al producir y reproducir su vida, sino que se despliegan como voluntades vinculadas una actividad práctica propia de cada grupo, nunca explicada en relación a la lógica del capital. Al analizar la dinámica social solo nos encontramos con la actividad consciente de cada grupo que surge desde su rol en la producción; una consciencia que se desarrolla, organiza y toma formas políticas e ideológicas en el conflicto por instaurarse como aquella hegemónica. De este modo, la objetividad social, la lógica de la acumulación de capital que gobierna la sociedad moderna, es transformada, al igual que en el posmarxismo, en un simple resultado de estas relaciones de fuerzas, es un aspecto más en el que se dirime la construcción de un imaginario que da forma a las prácticas dominantes en una sociedad; es parte de la rearticulación del sentido común que se produce con la praxis-ideología propia de un

grupo y que se vuelve el fundamento de su dirección y organización del conjunto social.

Bajo una noción también abstracta, general y transhistórica de praxis, la existencia de las clases y la explicación de su lucha no encuentran otra razón de ser que expresar una voluntad consciente que busca dirigir la sociedad. Realizando una ecuación entre praxis y política, este particular marxismo termina también por reducir la realidad social a prácticas de grupos que luchan por dirigir la sociedad pero que son abstraídos de las determinaciones que los entrelazan, de las relaciones sociales que explican su existencia como sujetos sociales. Necesariamente, toda referencia a las características que configuran la lógica y la dinámica de la sociedad capitalista pueden y son obviadas en el análisis. Si bien podemos encontrar algunos elementos en este sentido, en las reflexiones sobre la particularidad del estado moderno y en las dinámicas de su conflicto, lo cierto es que estos autores nunca avanzan hacia una derivación de estos elementos de la politicidad moderna desde las características propias del capitalismo y sus formas del conflicto.

En este sentido, tanto el posmarxismo como el marxismo entendido como filosofía de la praxis, plantean una autonomía de la política en la teorización de lo social, en tanto esta delinea la constitución de lo social por fuera de toda otra determinación. En sentido estricto, ambas propuestas no plantean abiertamente esta autonomía de la política, sino su ser constitutiva de las relaciones sociales. Es decir, no tendríamos una práctica diferenciada autonomizada, sino más bien un pensamiento en que toda práctica social se volvería inminentemente política en tanto se encuentra constituida por un enfrentamiento y sus relaciones de fuerza. En una discusión contra el determinismo económico marxista, que volvía lo político y lo ideológico epifenómenos de fuerzas económicas autónomas, se invierte dicha relación, haciendo de lo económico un producto de las luchas por la dirección de lo social, de las relaciones de fuerza que tiene como resultado la hegemonía. Pero en este movimiento, todo elemento de lo sociedad se vuelve directamente político, por lo cual incluso las determinaciones de las que surge el conflicto social pueden ser reconducidas a articulaciones anteriores realizadas de manera más o menos conscientes por los sujetos

sociales.

Por el contrario, consideramos que no existe una equivalencia directa entre las relaciones sociales capitalistas, que se objetivizan más allá de la voluntad de los individuos, y las relaciones de fuerza entre los sujetos sociales que emergen del conflicto propio de ese particular “lazo social”. Al proponer como centro de todo análisis únicamente a las relaciones de fuerza, sin que las condiciones de existencia de las fuerzas sociales y las características de su enfrentamiento estén determinadas, sin remitirlas a la “anatomía de la sociedad”, toda configuración social se vuelve un mero resultado de relaciones de fuerza sin más.

La filosofía de la praxis, en su respuesta al posmarxismo, parece entonces asimilar mucho más de esta ruptura con Marx de lo que confiesa. Más allá de su intento de derivar las luchas de algún anclaje clasista, la operación también produce una abstracción del conflicto con respecto a las relaciones sociales capitalistas que hacen de lo social, en última instancia, el resultado de una configuración ideológica, consciente y voluntaria. Por ello, en sus análisis concretos, tanto los autores posmarxistas como quienes reivindican la filosofía de la praxis pueden omitir todo intento de vincular lo político, las formas de dominación entre clases, con la dinámica de la acumulación de capital, construyendo una autonomización o un privilegio de lo político que no requiere más explicación que la postulación de su necesidad.

Al reducir todo lo social a prácticas políticas conscientes, no puede captarse la objetividad de las formas sociales propias de la sociedad capitalista. Una objetividad constituida por una relación social antagónica, la que se constituye entre capital y trabajo en la producción y reproducción de la sociedad, que no responde a una fijación ideológico-política voluntaria y consciente. En este sentido, no se trata de abolir las diferencias entre estructura y sujeto, resolviéndolas en una actividad política constitutiva, sino de pensar las mediaciones que llevan a que la actividad intersubjetiva se objetive en formas sociales de explotación y dominación que se imponen a los sujetos sociales más allá de sus conciencias. En contraposición a estas ontologías de lo político, una teoría que parta de las de las relaciones sociales capitalistas, en vez de

reducir el problema de lo subjetivo y lo objetivo, de lo político y de lo económico, a una unidad abstracta por la praxis o del discurso, deberá preguntarse por los procesos por los cuales, en el capitalismo, la acción de los individuos se objetiva bajo formas sociales. Lo político, por lo tanto, lejos de toda privilegio absoluto, deberá pensarse desde el despliegue del conflicto en y atravesando dichas relaciones sociales, desde aquellas formas en que se objetiviza, media y despliega el antagonismo que constituye a la sociedad capitalista.

En este camino debemos retomar a crítica de la economía política marxiana para pensar la política y la hegemonía, en tanto esta aborda la producción de una objetividad social que incluye y se reproduce a partir de una relación antagónica propia de las relaciones sociales capitalistas. Relaciones que no se producen políticamente, si entendemos por política una articulación consciente que organiza las relaciones entre los individuos, pero que suponen un enfrentamiento constitutivo, históricamente determinado, entre las partes que las constituyen. Relaciones sociales que a su vez, por sus propias características, por la existencia del obrero libre y la separación de los medios de coerción de las manos de la clase dominante, suponen una particularización de las relaciones políticas entre sujetos sociales. En este sentido, la relación de capital se despliega en una unidad en su separación de acumulación y dominación, no como dos instancias que se determinan, ni como la producción política de una diferencia, sino como aspectos inherentes y constitutivos de las relaciones sociales capitalistas.

Creemos, por lo tanto, que la potencia del marxismo no reside en la mera afirmación de la determinación política de la sociedad, o en el descubrimiento del contenido clasista de este conflicto, sino en el desarrollo de una teoría crítica de lo político en las relaciones sociales capitalistas. En esta línea, debemos todavía indagar qué lugar puede ocupar el concepto de hegemonía en dicha teoría, en qué sentido este fenómeno puede derivarse de las características de lo político en el capitalismo para dar cuenta de una configuración de la dominación que incorpora subordinadamente al conflicto clasista. Debemos pensar cómo, en última instancia, este polisémico concepto gramsciano puede iluminarnos sobre una forma históricamente determinada en el que

puede y se ha desplegado la lucha de clases.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo hemos analizado dos formas de la crítica y la persistencia del marxismo que consideramos fundamentales para las discusiones contemporáneas de la teoría política. Se trata de dos respuestas frente a la llamada crisis del marxismo que son al mismo tiempo distintas, en su relación con dicha tradición y en la determinación clasista de sus sujetos, pero similares en su búsqueda en el pensamiento gramsciano de una nueva forma de entender lo social. Ambas –una como intento de ir más allá del marxismo y otra como una relectura de dicha tradición crítica– reformulan el concepto de hegemonía para producir una teoría que haga de las luchas políticas el factor determinante de la constitución de lo social. El posmarxismo y la respuesta a este por parte de las interpretaciones contemporáneas del marxismo gramsciano como una filosofía de la praxis, se vuelven así dos formas de argumentar a favor de una primacía de la política, relativamente autonomizada de determinaciones con lo económico, como fundamento para pensar la sociedad actual y las formas de la emancipación futura.

En este movimiento, las reconfiguraciones del concepto de hegemonía se erigen en las claves de interpretación de una nueva teoría de la política que ya no requiere, para analizar el enfrentamiento social, de ninguna referencia a las características que definen a la sociedad capitalista o los movimientos históricos en la acumulación de capital. Contra estas lecturas, hemos aquí esbozado la necesidad de avanzar en otra posible vía de reinterpretación del concepto gramsciano; una que creemos nos permite repensarlo como parte de una teoría política que parte de, y continúa, la crítica marxiana de las relaciones sociales capitalistas.

Referencias bibliográficas

Aboy Carles, Gerardo, y Melo, Julián Alberto (2015). La Democracia Radical y su

- Tesoro Perdido. Un Itinerario Intelectual de Ernesto Laclau. *PostData*. 19(2), pp. 395-427.
- Acha, Omar (2015). El Marxismo del joven Laclau (1960-1973): una antesala al postmarxismo. *Herramienta*, 56.
- Althusser, Louis (2008). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En *La filosofía como arma de la revolución* (Oscar Del Barco, Enrique Román, Oscar L. Molina, Trad.), (pp. 102-151). Siglo XXI.
- Althusser, Louis (2010) El Marxismo no es un historicismo. En Althusser, L. y Balibar, E., *Para leer el capital*, (Marta Harnecker, Trad.) (pp. 130-156). Siglo XXI.
- Aricó, José (1998). Prólogo. En Labastida Martín del Campo, J. (coord.) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Seminario de Morelia* (pp. 11-16). Siglo XXI.
- Auciello, N. (1974.) *Socialismo ed egemonia in Gramsci e Togliatti*. De Donato.
- Badaloni, N. (1987). Teoria gramsciana delle dislocazioni egemoniche. *Critica marxista* 2-3, pp. 29-53.
- Baratta, Giorgio (2003). *Las rosas y los cuadernos. El pensamiento dialógico de Antonio Gramsci* (Antonino Firenze y Lucas Vernal Ahumada, Trad.). Bellaterra.
- Baratta, Giorgio. y Liguori, Guido. (eds.) (1999) *Gramsci da un secolo all'altro* Riuniti.
- Bobbio, Norberto (1975). Existe una dottrina marxista dello Stato. *Mondoperaio*, (8-9), pp. 24-31.
- Buci-Glucksmann, Christine (1978). *Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la filosofía* (Juan Carlos Garavaglia, Trad.). Siglo XXI.
- Colletti, Lucio (1977). Gramsci e il Pci. *Mondoperaio* (7), pp. 63-68.
- Cortés, Martín (2016). El momento mexicano. Exilios, integración “involuntaria” y teoría política latinoamericana. En E. Rinesi, J. Smola, C. Cuello & L. Ríos (comps) *Hombres de una república libre Universidad, inclusión social e integración cultural en Latinoamérica* (pp. 201-228). UNGS.
- Cospito, Giuseppe (2016). *El ritmo del pensamiento de Gramsci* (Juan Jorge Barbero, Trad.). Continente.
- De Giovanni, B. (1977). Gramsci e l'elaborazione successiva del partito comunista. En De Giovanni, B. et al. *Egemonia, Stato partito in Gramsci*, (pp. 55-81), Riuniti.
- Freeland, Anne (2014). The Gramscian Turn: Readings from Brazil, Argentina, and Bolivia. *A contra corriente, una revista de historia social y literatura de América Latina* 11(2), pp. 278-301.
- Frosini, Fabio (2003). *Gramsci e la filosofía. Saggio sui Quaderni del carcere*. Carocci.
- Frosini, Fabio (2009). Gramsci doppio Laclau, politica, verità e le due contingenze. En F. Frosini, y A. Vinale (a cura di) *Verità, ideología e politica*, (pp. 164-187. Cronopio.
- Frosini, Fabio (2010). *La religione dell'uomo moderno. Politica e verità nei Quaderni del carcere di Antonio Gramsci* Carocci.
- Frosini, Fabio (2013). Hacia una teoría de la hegemonía. En Modonesi, M. (coord.), *Horizontes gramscianos. Estudios en torno al pensamiento de Gramsci* (pp. 59-

- 79). UNAM.
- Frosini, Fabio (2015). Hegemonie: Une approche génétique. *Actuel Marx* 57, pp. 27-42.
- Frosini, Fabio. y Liguori, Guido (coords.) (2004). *Le parole di Gramsci. Per un lessico dei Quaderni del carcere*. Carocci.
- Gerratana, V. (1977). Stato, partito, strumenti e istituzioni dell'egemonia nei Quaderni del carcere di Antonio Gramsci. En de B. Giovanni et al., *Egemonia, Stato e partito in Gramsci* (pp. 37-53). Riuniti.
- Gramsci, Antonio (1981). *Cuadernos de la cárcel* (Ana María Palos, Trad.). Era.
- Izzo, F. (2009). *Democrazia e cosmopolitismo in Antonio Gramsci*. Roma.
- Labastida Martín del Campo, Julio (coord.) (1998). *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Seminario de Morelia*. Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (1983). Teorías Marxistas del Estado: Debates y Perspectivas. En N. Lerchner (ed.) *Estado y política en América Latina* (pp. 25-59). Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (1998). Tesis acerca de la forma hegemónica de la política. En Labastida Martín del Campo, J. (coord.) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Seminario de Morelia* (pp.19-44). Siglo XXI.
- Laclau, Ernesto (2000). *Nuevas Reflexiones sobre la Revolución en Nuestro Tiempo*. Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (2011a). The Specificity of the Political. En *Politics and Ideology in Marxist Theory* (pp. 51-79). Verso.
- Laclau, Ernesto (2011b). Fascism and Ideology. En *Politics and Ideology in Marxist Theory* (pp. 81-142). Verso.
- Laclau, Ernesto (2011c). Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas. En J. Butler, E. Laclau E. & S. Žižek, *Contingencia, hegemonía, Universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (Cristina Sardoy y Graciela Homs, Trad.). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004). *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Ernesto Laclau, Trad.). Siglo XXI.
- Liguori, Guido (2012). *Gramsci conteso. Storia di un dibattito: 1922-2012*, Riuniti.
- Liguori, Guido. y Voza, Pasquale (2009). *Dizionario gramsciano 1926-1937*. Carocci.
- Lo Piparo, Franco (1979). *Lingua, intellettuali, egemonia in Gramsci*. Laterza.
- Mouffe, Chantal (1979). Hegemony and ideology in Gramsci, en Mouffe, C. (ed.) *Gramsci and Marxist Theory*, (pp.168-204). Routledge & Kegan Paul.
- Mouffe, Chantal (1998). Hegemonía, política e ideología. En Labatista Martin del Campo, J. (coord.) *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Seminario de Morelia, México*, (pp. 125-145). Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1974). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista* (Florentino M. Torner, Trad.). Siglo XXI.
- Poulantzas Nicos (1982). Introducción al estudio de la hegemonía en el Estado. En *Hegemonía y Dominación en el Estado Moderno* (María T. Poyrazián, Trad.) (pp. 36-86). Pasado y Presente.
- Salvadori, M. (1977). Gramsci e il Pci: due concezioni dell'egemonia. En *Mondoperaio*

- (7), pp. 59-68
- Thomas, Peter (2010). *The Gramscian Moment. Philosophy, Hegemony, and Marxism*, Haymarket Books.
- Thomas, Peter (2013). Hegemony, passive revolution and the Modern Prince En *Thesis Eleven* 117, (pp. 20-39).
- Vacca, Giuseppe (1995). *Vida y pensamiento de Gramsci*. (Antonio José Antón Fernández, Trad.). Plaza y Valdez.
- Vacca, Giuseppe (2016). *Modernità alternative. Il novecento di Antonio Gramsci*. Einaudi.
- Waiman, Javier (2013). Dialéctica y ontología: repensando el antagonismo posmarxismo desde la teoría crítica. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, 5, pp. 260-279.
- Waiman, Javier (2017). ¿Qué Marx(ismo) el del posmarxismo? Sobre la presencia de Marx en la obra de Ernesto Laclau. En Tonkonof, S. (comp.) *Teorías sociales clásicas, contemporáneas y emergentes*. CLACSO.
- Waiman, Javier (2019) *Las formas de la hegemonía: usos e interpretaciones del concepto gramsciano en los Cuadernos de la Cárcel* [tesis para optar por el título de Magister en Sociología de la Cultura y Análisis Cultural]. Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales - Universidad Nacional de San Martín.